



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°033-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta minutos del 07 de febrero del 2022.

Se incorporan a la sesión la señora Carolina Estrada y el señor José Arias al ser las 6:30 p.m.

El señor Gerardo Anchia se incorpora a la sesión al ser las 6:30 p.m., sin embargo, tiene problemas de audio, por lo que procede a desconectarse e ingresar nuevamente.

Se incorpora a la sesión la señora Krisey Chaves al ser las 6:33 p.m.

El señor Juan Soto se incorpora a la sesión al ser las 6:40 p.m.

Se inicia la sesión al ser las 6:45 p.m. con la presencia de la señora Krisey Chaves Ledezma, quien preside, el señor José Arias Umaña, la señora Carolina Estrada Obando, el señor Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas, en espera que el señor presidente logre establecer la conexión.

AUSENTES: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia se reincorpora a la sesión al ser las 6:45 p.m. y asume la presidencia a partir de este momento.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchia Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal





Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 033-2021-2023

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Aprobación del Acta Ordinaria 032-2021-2023 del 31 de enero del 2021.**
- III. **Informe de Tesorería.**
- IV. **Asuntos de Presidencia.**
- V. **Asuntos de miembros.**
- VI. **Correspondencia.**
- VII. **Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- VIII. **Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**
- IX. **Cierre de la sesión.**

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria 033-2021-2023 del 07 de febrero del 2022. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 032-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchia somete a discusión el Acta Ordinaria 032-2021-2023 celebrada el lunes 31 de enero del 2022.

La señora Krisey Chaves manifiesta que ella no pudo leer el acta porque le llegó tarde, a la vez solicita que se realicen las observaciones presentadas por la señora Carolina Estrada.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esas observaciones sería bueno hacerlas llegar desde el momento que se envía el borrador del acta, para venir hoy solamente a aprobarla, le parece que la señora Estrada hizo las observaciones hasta el día de hoy, por lo que solicita que se agreguen en el acta.

Las observaciones presentadas por la señora Carolina Estrada son las siguientes:





1. En el punto 4.5 de Asuntos de Presidencia no se incluyó su observación, la cual es relevante, ya que los vecinos le indicaron que no se inició ninguna obra en las canchas de tenis el día que el señor presidente indica.
2. En el acuerdo 27 del informe administrativo el acuerdo era que se prestaran las instalaciones si no había algún programa del comité utilizándolo.
3. Con respecto al cierre de sesión donde se indica: La señora Krisey Chaves manifiesta que ya es un poco tarde y dejarán pendiente el informe del coordinador deportivo, no es así se cerró la sesión porque es el horario aprobado para las sesiones virtuales y eso lo maneja la secretaria de actas.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 032-2021-2023 celebrada el lunes 31 de enero del 2022 con las observaciones presentadas. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada Obando, por problemas de comunicación.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.

INFORME DE TESORERIA

La señora Carolina Estrada se incorpora nuevamente a la sesión.

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$29.541.139,69. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

En el pago correspondiente a la Asociación de Natación Santa Ana.

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

SE INHIBE: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

En el pago correspondiente a la Asociación Nueva Generación de Gimnastas de Santa Ana.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.





SE INHIBE: Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

En el pago correspondiente a la Asociación de Ligas Menores de Fútbol de Santa Ana.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

SE INHIBE: Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 4: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU, por un monto de \$26.795.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 5: Pagar servicios públicos de la cancha de Rio Oro, por un monto de \$113.375.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 6: Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral, por un monto de \$95.575.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 7: Pagar servicios públicos del polideportivo de Calle Zamora, por un monto de \$38.185. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 8: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora, por un monto de \$5.700.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.





AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos de la cancha nueva de Piedades, por un monto de ₡215.200. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio Corazón de Jesús, por un monto de ₡19.650. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España, por un monto de ₡8.240. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 12: Pagar servicios públicos de las oficinas del CCDRSA y del Gimnasio Municipal, por un monto de ₡69.235. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 13: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos, por un monto de ₡84.200. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 14: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 01 al 15 de febrero del 2022, por un monto de ₡2.406.124,70. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





El Sr. Jose Arias indica que en la parte de Tesorería hay que aprobar el tema de la Contraloría.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que iba a tocar ese tema en Asuntos de Presidencia, sin embargo, podrían aprobarlo en este momento, se refiere a que el 14 de febrero vence el plazo para presentar la liquidación presupuestaria del año 2021, por lo que debemos tomar un acuerdo, lo presenta como una moción.

ACUERDO 15: Autorizar a la Administración para que envíe la Liquidación Presupuestaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana del año 2021 a la Contraloría General de la República en el plazo establecido. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

CUADROS COMPARATIVOS

REFRESCOS PARA ACTIVIDADES CINE AL AIRE LIBRE

ACUERDO 16: Adjudicar a **DIGITAL SUMINISTROS** la compra de 180 refrescos Tropical de 2.5 Lts., por un monto de \$235.080 y 150 paquetes de vasos plásticos medianos #9, por un monto de \$39.000, para un monto total de \$274.080. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

REFRESCOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS

ACUERDO 17: Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de 10 refrescos de 2 Lts., por un monto de \$26.800. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ARTICULO IV. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

4.1 El Sr. Gerardo Anchia informa que se realizó en la comunidad de La Promesa, la primera actividad de cine al aire libre, fue todo un espectáculo, también se llevó a cabo una actividad de patinaje y otras actividades deportivas en Bosques de Santa Ana, estas actividades se van a realizar en todas las comunidades, es una forma de que el Comité lleve alegría e incentive a los niños y jóvenes para que practiquen algún deporte, también se va a realizar una exhibición de baloncesto en Lindora con el fin de que los niños se motiven y haya una mayor participación, esperando que de esas actividades logremos encontrar algunos talentos que quieran quedarse y participar activamente en algún deporte de los que ofrecemos a la comunidad.

4.2 El Sr. Gerardo Anchia informa que ya se realizó la visita de campo para la construcción del muro de Salitral, el día de hoy a las 10 de la mañana se recibían las ofertas, espera que haya habido bastante participación y que podamos concluir ese proyecto tan importante para poder darle funcionamiento a ese lugar.

4.3 El Sr. Gerardo Anchia informa que el próximo miércoles se realizará la recepción de ofertas para la reparación de la iluminación del gimnasio municipal, es algo que urge y que la Junta ha tenido toda la voluntad de aprobarlo, ya se hizo la visita de campo y estamos a la espera de poder ejecutar este proyecto que tenemos pendiente y que es tan importante.

4.4 El Sr. Gerardo Anchia informa que se dará inicio con el proyecto de la cancha de La INTEX, ya pasó el mes de tiempo que se brinda en caso de alguna apelación, la empresa adjudicada fue Stadium Source, espera que en tres meses tengamos concluido este proyecto.

4.5 El Sr. Gerardo Anchia informa que el día de ayer ingresó a la cancha de Piedades, después de haber quedado esa cancha como quedó y verla retoñando es una gran alegría, todavía le faltan unos 15 días, le han dado un riego continuo y un soporte de alimentación, esperemos verla dentro de 15 días ya lista, se está recuperando de una manera increíble, el Municipal está preocupado porque ha tenido que jugar afuera toda la primera vuelta del mes de enero, ellos querían jugar la segunda vuelta en el estadio en febrero, pero posiblemente se les va a dificultar, al parecer van a solicitar una ayuda porque tienen que pagar estadios, no vamos a poder facilitar la instalación si todavía no está en condiciones, sin embargo, los trabajos van muy adelantados, tenemos un convenio con el señor Enio





Rodríguez que está haciendo un trabajo maravilloso para que esa cancha de Piedades quede en óptimas condiciones.

El tema de la cancha de Rio Oro es un poco más complicado, es un presupuesto muy alto, las ofertas fueron entregadas la semana pasada, la Licda. Karla Barboza tiene que revisar esos ofrecimientos y analizar cual cumple con el presupuesto que tenemos, lo presenta a la Junta y la Junta le da el aval para empezar a trabajar, sin embargo no podemos correr, tenemos que ir con calma, el señor alcalde está muy entusiasmado con el proyecto, si nos faltan algunos recursos él buscaría la manera de ayudarnos, las cosas van muy bien, espera que todos se involucren y podamos lograrlo juntos.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que esas son las cosas que se han venido moviendo desde la presidencia en conjunto con la administración para que todos tengan conocimiento, sabe que tenemos algunas limitaciones, la parte administrativa hace grandes esfuerzos, sin embargo, necesitan ese acompañamiento de parte de nosotros, vamos muy bien y estamos haciendo muchas cosas.

ARTICULO V. **ASUNTOS DE MIEMBROS**

5.1 La señora Krisey Chaves consulta al señor presidente si tiene conocimiento del correo enviado por la Licda. Karla Barboza con respecto a la situación que se dio en el gimnasio municipal con el programa de baloncesto, al parecer el fin de semana los muchachos de baloncesto regaron algo en la loza porque el piso estaba muy resbaloso y esto generó una capa como de “chicle” en la loza, quería saber si tiene conocimiento de eso?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que tiene conocimiento del correo que envió la Coordinadora Administrativa, sin embargo, él llamó al presidente de la Asociación de Baloncesto Michael Barboza, para consultarle acerca de la situación, el señor Barboza le explicó que el sábado anterior cuando fueron a jugar con los niños, después de que judo realizó el torneo, los niños empezaron a caerse y a resbalarse de una manera muy agresiva, hubo algunos muchachos que se golpearon, debido a esto el señor Barboza le dijo que ellos pensaban que la muchacha nueva que está haciendo la limpieza posiblemente le había aplicado cera a la loza, pero no fue así, por esa razón ellos esparcieron miel de abeja para que los zapatos tuvieran más tracción, él le dijo que eso no le parecía y que había una queja porque se habían encontrado colas de cigarros de hierba mala en los baños y le parecía que debían ponerle un poco más de cuidado a esta situación, el señor Barboza le dijo que iban





a poner mucho interés en eso y que lo que había sucedido con respecto a la loza querían limpiarlo y dejar la instalación en óptimas condiciones pero no encontraron ningún implemento de limpieza para poder hacerlo, esa fue la explicación que le dieron y el conocimiento que tiene con respecto a esta situación.

La señora Krisey Chaves menciona que con respecto al correo enviado por la Coordinadora Administrativa y en virtud de lo sucedido para respaldar su trabajo, presenta una moción para solicitarle a la Asociación de Baloncesto que reporte este incidente y si fue desde el fin de semana, le parece que esta organización debió haberlo comunicado a la administración o a nosotros como Junta, para poder ayudarles y buscar la forma de resolver, mociona para comunicarle al Sr. Michael Barboza que el día de hoy hemos sido notificados por parte de la administración que el gimnasio está siendo utilizado de una forma inadecuada y que de ser así, informe a la Junta o a la administración, para poder resolver lo que ha pasado.

La señora Carolina Estrada menciona que ya había una advertencia para esta Asociación Deportiva, que no es de hoy ni de esta administración de la Junta Directiva que presenta problemas, había una advertencia sobre su comportamiento, precisamente motivado por la administración, considera que esta falta fue grave porque violentaron el protocolo Covid-19 y nosotros tenemos que proceder conforme a las sanciones por violentar estas disposiciones, esto no se puede dejar pasar, ella llegó al gimnasio el día de hoy y eso no fue solo aplicar miel en los zapatos, esparcieron por doquier esa sustancia y el gimnasio estaba hecho un asco, casi se cancela la actividad de matrícula del adulto mayor, gracias a que la muchacha de mantenimiento es muy activa para realizar su trabajo, rápidamente logró limpiar una área para poner las mesas y lograr que se pudiera llevar a cabo el proceso entrando por un lado y saliendo por el otro para que el adulto mayor solo estuviera en esa área momentáneamente, mientras ella limpiaba la barbaridad de suciedad que existía en el gimnasio, si nosotros no tomamos medidas, estaríamos siendo partícipes de que esta Asociación siga sin tener la más mínima consideración, tanto para los demás atletas del Comité de Deportes como para la administración, la Junta Directiva y para las personas que colaboran con el mantenimiento del CCDRSA, le solicita a la señora Krisey Chaves que se mocione por una sanción, con un tiempo para no entrenar los días sábados en el gimnasio porque violentaron el protocolo Covid-19, jamás podemos dejar pasar esta situación, fue totalmente insalubre, si hubiera llegado el Ministerio de Salud suspenden la matrícula del adulto mayor.

Por otra parte, ella llega a dejar a su hija los días lunes y también se encuentra el gimnasio en una situación paupérrima, sucia, los baños, los papeles y las toallas tiradas por todo lado, gracias a que la muchacha de limpieza es rapidísima hace lo prioritario y después continua





con lo demás, le parece que esto amerita una sanción, cancelarles tres entrenamientos los sábados y decirles que la próxima vez se les va a suspender totalmente.

La señora Krisey Chaves manifiesta que el procedimiento correcto sería trasladarlo al Coordinador Deportivo para que nos envíe un informe y que nosotros podamos tomar medidas.

La señora Carolina Estrada menciona que le parece bien que le solicitemos a la administración la otra advertencia que se les había enviado para que con ese soporte nosotros procedamos, también debemos aplicar las sanciones por violentar el protocolo Covid-19, se expuso la salud de los atletas, tampoco sabemos si otros atletas utilizaron las instalaciones con ese "chicle" que ellos aplicaron en el piso.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que lo que plantea la señora Krisey Chaves es lo más idóneo, lo que plantea la señora Carolina Estrada es muy serio y muy drástico, una instalación es para utilizarla, obviamente que al haber personas van a tener ciertas dificultades, le parece que con el tema de la basura deben tener más cuidado, no debieron aplicar un producto que no debería de ser, no puede atestiguar como estaba la situación porque no tiene idea, solamente tiene lo que dice la Coordinadora Administrativa y lo que dice la señora Estrada, le parece que para respaldarnos y dar un mejor criterio sería bueno solicitar un informe más conciso y más detallado de parte de la administración, de esta situación que se dio con baloncesto, si es así podríamos hacerles una llamada de atención o en su defecto hasta una sanción si así lo amerita.

La señora Krisey Chaves consulta si el Coordinador Deportivo es el que está a cargo?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que el que está cargo de entregar los espacios en el gimnasio es el Coordinador Deportivo.

La señora Krisey Chaves propone que se traslade al señor Andres Agüero.

La señora Carolina Estrada aclara que la encargada del protocolo es la Licda. Karla Barboza y la que da el uso o no de las instalaciones es ella, el señor Andres Agüero es en la parte deportiva, si están realizando bien o no la actividad deportiva, se le podría enviar a los dos, porque la Coordinadora Administrativa es la que maneja el historial y conoce la otra advertencia que se le había enviado a esta Asociación, si nosotros seguimos enviando advertencias no estamos haciendo nada, por otra parte, le parece que violentar el protocolo Covid-19 es grave.





El Sr. Gerardo Anchia consulta a la señora Estrada cómo evalúa ella que violentaron el protocolo Covid-19, porque considera que lo violentaron?

La señora Carolina Estrada manifiesta que como van a poner a los atletas a llenarse de miel los zapatos y llenar todo el gimnasio de miel, cuando los atletas, tanto de voleibol y de basquetbol caen constantemente al piso y lo primero que ponen son las manos, no sabe si les tiene que dar una clase de protocolo Covid-19 porque ya tenemos bastante tiempo de estar con esta situación, pero si el señor presidente no cree en ella y no cree en la palabra de la Coordinadora Administrativa, que visitó el lugar y que tiene fotos, ella tiene suficientes testigos del programa de adulto mayor para dar fe de lo que está diciendo, fue una barbaridad lo que aconteció, le parece que nosotros debemos tomar medidas, cuando es para una asociación y para otra, parejo para todos.

La señora Krisey Chaves manifiesta que la administración nos está haciendo partícipes de esta situación que se dio, personalmente necesita un respaldo para tomar medidas, de momento no tiene ningún respaldo que le diga a qué hora entrenaron?, cual profesor estaba encargado?, para poder tomar una sanción en virtud de eso, creería que si hay una falta, pero necesitamos que nos envíen un reporte de la situación que se dio, nosotros tenemos a la administración y tenemos al Coordinador Deportivo, no sabe porque si han pasado nada más unos cuantos días y nosotros con un criterio, podríamos tomar medidas, no es que la Junta está tomando medidas sino que tendríamos un documento de respaldo para enviar a la asociación y les notificamos, pero en este momento estamos en el aire, ella no podría tomar un criterio, el responsable no es solo el profesor, hay varios estudiantes en esa disciplina que también se van a ver afectados y son muchos menores de edad, debemos tener también esa consideración con los muchachos también, ellos son menores de edad y son guiados, debemos tener una justificación válida y respetuosa, a nosotros también nos preocupa esta otra parte, le parece que debemos esperar a que venga ese informe y con base a esa informe tomamos un criterio.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que la propuesta de la señora Chaves es que se solicite a la administración, tanto a la parte deportiva como a la parte administrativa, que nos brinde un informe detallado de lo sucedido con la Asociación de baloncesto y con base a eso tomar un criterio.

La señora Carolina Estrada solicita a la señora Chaves que en la moción también solicite la advertencia anterior que se les había enviado a ellos.





ACUERDO 18: Solicitar a la Coordinadora Administrativa y al Coordinador Deportivo, un informe detallado de la situación que se presentó en el gimnasio municipal con la Asociación de Baloncesto el fin de semana anterior, a la vez que nos envíe un historial de las advertencias o anomalías que se han presentado anteriormente con esta organización, con el fin de tener un mejor criterio. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.2 La señora Krisey Chaves comenta que está teniendo problemas para sesionar los lunes, le gustaría saber si podemos cambiarlas para los días miércoles y si podemos volver a la presencialidad, o por lo menos valorar que algunas sesiones al mes sean presenciales y que las otras sean virtuales, lo presenta como una inquietud.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que de su parte no tiene ninguna dificultad.

El Sr. Jose Arias menciona que eventualmente si puede los días miércoles.

El Sr. Juan Soto manifiesta que él no puede sesionar los miércoles por cuestiones de trabajo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que habría que analizar el tema de la entrega de las actas.

El Sr. Juan Soto propone que sesionen los días jueves.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que le parece bien que volvamos a la presencialidad, tenemos las oficinas, tenemos el salón de sesiones que es bastante amplio, podemos hacer las sesiones con toda la comodidad.

El Sr. Gerardo Anchia consulta a la señora Chaves si esto es una iniciativa o una moción?

La señora Krisey Chaves manifiesta que es una iniciativa.

El Sr. Gerardo Anchia indica que se compromete a hablar con la Coordinadora Administrativa para analizar el tema de la entrega de las actas y los acuerdos, tendríamos que notificarlo al Concejo, va a tratar de coordinar el día más idóneo para que todos podamos, la próxima semana presentará una propuesta con respecto a eso.





5.3 El Sr. Jose Arias menciona que solamente quiere informar que mañana tiene que viajar de madrugada por razones laborales, por lo que se estará retirando de la sesión a las 9:30 p.m.

5.4 La señora Carolina Estrada consulta al señor presidente si le preguntó a la administración cuando nos pasan la información del superávit?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le dijeron que ya lo tienen tabulado, le parece extraño que ese tema no venga el día de hoy, posiblemente en la próxima sesión nos hagan llegar esa información, tal vez podríamos programar una sesión extraordinaria para analizar este tema.

La señora Carolina Estrada manifiesta que se necesita el piso cerámico en el anexo para el adulto mayor, agradece al señor presidente por la aclaración.

5.5 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto al aforo de los diferentes cursos que se están dando para el adulto mayor, actualmente hay un aforo de 6 personas en las instalaciones, según le indica la señora Isabel Anchia, como solo hay un baño, hay un cruce con las personas que están en el área de ajedrez, ella decía que los que están en el área del baño son un grupo y los que están en el área de ajedrez son otro grupo, serían 12 personas, la administración lo que consideró es que las personas que están en el área de ajedrez tienen que pasar por el área del otro grupo para utilizar el baño del fondo, por esta razón mociona para que se incremente el aforo de 6 a 12 personas para el programa de adulto mayor y que los adultos que utilicen el anexo de ajedrez, utilicen el baño de las instalaciones del gimnasio, o sea, las personas no tendrían ningún contacto con el otro grupo que estaría ahí.

El Sr. Juan Soto menciona que con respecto al tema de los baños del gimnasio, esos baños deben de ser identificados porque no se sabe cuáles son para hombres y cuáles son para mujeres.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le parece muy buena observación, que quede en actas para que la administración lo tome en cuenta.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que con respecto a la moción de la señora Estrada, cómo cuantificamos que ese aforo es el requerido?





La señora Carolina Estrada aclara que ella es miembro de la Comisión del Adulto Mayor, donde se tiene toda la información del que y del porqué, donde la presidenta del Adulto Mayor nos está indicando que esa es la argumentación que le dio la administración para no tener un grupo en un lado y el otro grupo en el otro lado, solo hay un baño para el adulto mayor, al tener un grupo en ajedrez y otro al lado del baño, el grupo que está en ajedrez tendría contacto con las personas que están al fondo, su moción es que las personas que vayan a ajedrez no vayan al baño del fondo, sino que vayan al baño del gimnasio municipal.

El Sr. Gerardo Anchia consulta si en el momento que está ajedrez también está el adulto mayor en la misma instalación?

La señora Carolina Estrada aclara que en las mañanas no está ajedrez, le parece que están solo los miércoles en clases de verano, lo que sucede es que el adulto mayor utiliza toda el área del anexo, un grupo utiliza el área donde entrenan ajedrez y otro grupo utiliza las mesas del fondo por donde está el baño, pero por cuestiones del protocolo Covid y como solo está ese baño, entonces la administración dijo que solo se podía un grupo, porque el grupo de ajedrez tendría que pasar por donde está el otro grupo para ir al baño.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que es el mismo grupo de adulto mayor los que están en el anexo, los que utilizan el área de ajedrez tendrían que utilizar los baños del gimnasio municipal y los que están en el fondo del anexo que utilicen el baño que se encuentra en esa área, le parece que es una cuestión de orden.

La señora Krisey Chaves menciona que no vota esa moción porque le parece discriminatoria.

La señora Carolina Estrada solicita que le indique porqué le parece discriminatoria?

La señora Krisey Chaves manifiesta que si un adulto mayor está en un baño y el otro tiene una necesidad, tendría que ir al otro baño.

La señora Carolina Estrada manifiesta que a ellos les gusta más el baño del gimnasio porque no tienen que subir gradas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le parece que eso es opcional, pueden ir donde ellos quieran, redundaría poner una directriz.





La señora Carolina Estrada menciona que la directriz de la administración es que son solo 6 personas, a menos que el señor presidente se encargue de hablar con la administración.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que él no puede imponer cosas que no le conciernen.

La señora Carolina Estrada manifiesta que se matricularon 123 adultos mayores y es una necesidad, muchos quedaron sin matricular en los cursos porque solo se pueden 6 personas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le parece que 6 personas es muy poco, si el gimnasio está desocupado podrían utilizarlo en ese momento, le parece bien que se haga esa directriz y se le ordene a la administración que haga una nota donde se les indique que unos vayan al baño del fondo y otros al baño del gimnasio, no ve ningún inconveniente.

La señora Krisey Chaves indica que su voto es en contra y su justificación es que ir al baño es una necesidad sobre todo si se trata de un niño o de un adulto mayor, su recomendación sería consultarle a la administración si lo que necesita es rotular los baños para que no haya ninguna discriminación.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que apoyaría cualquiera de las dos posiciones, la idea es que utilicen toda la instalación y que usen el baño.

La señora Carolina Estrada menciona que el problema es el aforo, son solamente 6 personas por curso porque no se puede utilizar todo el anexo, hay una parte donde entrena ajedrez, la parte del fondo es otro grupo que es donde está el baño y para ir al baño hay que subir unas gradas, lo que presentó la señora Isabel Anchia fue que no se podían matricular más adultos mayores porque la administración, para prevenir, lo que hizo fue dejar un solo grupo para que un grupo no tuviera contacto con el otro a la hora de utilizar el baño, su propuesta es que se incremente el aforo de 6 a 12 personas y que los adultos que utilizan el anexo de ajedrez utilicen el baño del gimnasio municipal.

El Sr. Gerardo Anchia apoya la propuesta de la señora Estrada para que haya una mayor participación, está de acuerdo en hacerle esa sugerencia a la administración para que dé el aval de parte de la Junta Directiva, para que hayan 12 personas en el anexo en sus respectivas mesas y que por un tema de protocolo sanitario los que están en el área del adulto mayor utilicen el baño del fondo y los que están en el área donde entrena ajedrez,





que utilicen el baño del gimnasio municipal, con el fin de que no tengan ninguna clase de contacto, le parece bien la idea.

ACUERDO 19: Autorizar a la Comisión de Adulto Mayor para que incremente de 6 a 12 personas el aforo de los cursos que se imparten en el anexo del Gimnasio Municipal para los adultos mayores, a la vez, por un tema de protocolo sanitario se les solicite a los adultos mayores que están en el área del adulto mayor que utilicen el baño del fondo y los que están en el área donde entrena el programa de ajedrez, que utilicen el baño del gimnasio municipal, con el fin de que no exista ningún tipo de contacto entre ambos grupos.

APROBADO POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA

6.1 Correo del Señor Omar Boninsegna. Asunto / Comenta que en el mes de julio del presente año, va a realizar un campamento para niños en el cual impartirá metodologías aplicadas al deporte del futbol del Parma Calcio de Italia, indica que serán 4 días, del 11 al 14 de julio y le propone al CCDRSA el alquiler de la cancha de futbol de Salitral, por 24 horas, ofrece cancelar el 100% por adelantado.

La señora Carolina Estrada indica que ella está de acuerdo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que a esas horas no tenemos nada programado, sin embargo, por una cuestión de orden, podríamos solicitarle a la Coordinadora Administrativa que nos diga si hay alguna actividad programada para ese día y con base a eso tomamos el acuerdo, además que nos indique cual sería el monto que podríamos cobrar por ese alquiler.

ACUERDO 20: Trasladar a la Coordinadora Administrativa la nota enviada por el señor Omar Boninsegna con respecto a un campamento de futbol para niños que está organizando del 11 al 14 de julio, con el fin de que nos informe si hay actividades programadas para esas fechas y que además nos indique el monto que podríamos cobrar por el alquiler de la cancha de Salitral en el horario solicitado. **APROBADO POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

VOTA EN CONTRA: Sr. Juan Soto Hidalgo

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.2 Nota del Señor Carlos Fallas presidente de la Sub -región ocho de LINAF.

Asunto/Solicitan préstamo de canchas para el Torneo de ligas menores a realizarse del 26 de febrero al 25 o 28 de agosto. Recuerda que las canchas solicitadas son las que cuentan con el aval del Ministerio de Salud, por lo que adjunta el respectivo protocolo.

ACUERDO 21: Trasladar a la Coordinadora Administrativa la solicitud presentada por el señor Carlos Fallas, Presidente de la Sub -Región Ocho de LINAF, para que incluya dentro del cronograma el préstamo de canchas para el Torneo de ligas menores a realizarse del 26 de febrero al 25 o 28 de agosto del presente año. **APROBADO POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

SE INHIBE: Sr. Juan Soto Hidalgo

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.3 SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO DEL SR. WILLIAM GUILLEN.

ACUERDO 22: Cotizar los siguientes implementos para los funcionarios de mantenimiento del CCDRSA:

1. 4 pares de zapatos punta de acero talla 42.
2. 2 pares de zapatos punta de acero talla 40.
3. 9 pantalones talla M (32).
4. 9 camisas talla M.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Gerardo Anchia presenta una moción para que la administración nos presente una propuesta para uniformar a la parte administrativa con sus respectivas camisas de la organización.





La señora Krisey Chaves propone que podrían ser camisas tipo polo por colores para los diferentes días de la semana, sin embargo que sea de acuerdo a la necesidad que ellos tienen.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la idea es que todos lleguen a trabajar igual, lo propone como moción para que la administración nos haga el planteamiento respectivo.

ACUERDO 23: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que nos presente una propuesta con el fin de dotar a la parte administrativa de camisas representativas de la organización.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 24: Cotizar los siguientes materiales para mantenimiento:

1. 2 tubos PVC de 2 pulgadas cedula 26.
2. 2 tubos PVC 1 ½ pulgadas cedula 26.
3. 2 uniones de reparación PVC de 2 pulgadas.
4. 2 uniones de reparación PVC de 1 ½ pulgadas.
5. 4 uniones PVC de 2 pulgadas.
6. 4 uniones PVC de 1 ½ pulgadas.
7. 2 uniones de tope PVC de 2 pulgadas.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.4 Memorial del Sr. Henry Bedoya. Asunto /Solicitan conocer el trámite, el proceso y requisitos, para formalizar un convenio para el uso de la cancha. Indican que esta petición busca dejar de lado la dependencia de otras Asociaciones para poder desarrollar sus proyectos y programas, amparados en el aval directo del CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que pueden haber tantas asociaciones como hayan en el cantón, no necesariamente el Comité tiene que cobijarlas a todas, lo que podemos hacer es colaborarles con algunas canchas pero no necesariamente van a tener derechos adquiridos, seria de acuerdo a la posibilidad que tenemos de facilitar las canchas a equipos del cantón que estén haciendo un trabajo determinado para promover el deporte, sin embargo, eso





no nos obliga a que nosotros les demos ese derecho y que lo incluyamos en el programa de las asociaciones deportivas que tenemos, ellos pueden hacer la solicitud como un equipo organizado de la comunidad, si hay canchas se las damos y si no hay no, si entran en un torneo y existe la posibilidad de que el Comité les apoye en darles una cancha sede y que puedan participar los domingos que requieran, el Comité lo puede hacer, pero no que sientan que es una obligación del Comité, los dirigentes deben entender que el Comité tiene la administración de las canchas pero eso no implica que si una asociación se conforma, el Comité tiene que arroparla, tenemos muchos compromisos y pocas cosas para quedarle bien a todas, a raíz de eso vienen ese tipo de disconformidades, su propuesta es que les respondamos que ellos tienen la posibilidad de solicitar canchas en el momento que las requieran siempre y cuando presenten las solicitudes a tiempo y como se debe y que tienen todo el derecho como cualquier equipo de la comunidad, pero por el momento no podemos insertarlos a nuestros programas, ya tenemos nuestro PAO y no podemos incluirlos en ese plan porque tendríamos que agregarles partida y darles su espacio y eso lleva su tiempo, ese es su punto de vista.

La señora Carolina Estrada manifiesta al señor presidente que está de acuerdo en una parte y en otra no, esta asociación que está solicitando espacios es la Asociación Rio Oro que es prácticamente la única asociación que no recibe fondos del CCDRSA y tiene en su estructura y organización un equipo grande femenino, el equipo femenino en futbol es una de las necesidades que nosotros tenemos, estamos careciendo de atletas femeninas en la parte de futbol y esta asociación sin recibir recursos del Comité, ha logrado obtener un grupo de más de 40 atletas que luchan día a día para obtener los recursos para poder seguir adelante, esta asociación ya tiene los espacios adjudicados por medio de la Asociación Santa Ana Ligas Menores, ellos lo que quieren y están solicitando es que no sea a la Asociación Santa Ana Ligas Menores a la que se le comunique o a la que se le solicite cualquier tipo de información, sino que sea directamente a ellos, le parece que ellos lo que están solicitando es la independencia, por otra parte, para hacer los convenios del uso de las instalaciones no necesitan tener un contrato con el CCDRSA y que se les gire fondos, solamente se tiene que realizar un convenio de protocolo Covid para el uso de las instalaciones.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que eso se está haciendo.

La señora Carolina Estrada indica que así es, pero según la carta que están enviando, lo que quieren es independizarse de su Asociación, que es una organización debidamente constituida con cédula jurídica y todo lo demás, y que sea por medio de su asociación se





haga el trámite entre el Comité de Deportes y ellos y no que se haga con la Asociación Santa Ana Ligas Menores.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que ellos enviaron una carta al Comité y el Comité los aceptó como la Asociación Deportiva Río Oro y la incluyó como grupo organizado de la comunidad, tan es así que hasta han votado, esto que ellos pidan autorización a la Asociación Santa Ana Ligas Menores es mentira porque ellos están trabajando con entrenadores que pertenecen a Santa Ana Ligas Menores, ellos lo que quieren es que les demos canchas en los espacios de Ligas Menores, ellos tienen un plan muy bueno y un gran proyecto, pero eso es lo que quieren, por el uso de canchas no hay problema, si ellos necesitan una instalación el Comité se las facilita porque ellos están inscritos en el Comité y pueden solicitar ese espacio, lo que ellos quieren es tener la exclusividad como la tiene Santa Ana Ligas Menores, pero para eso tendríamos que incluirlos en esos programas, le extraña que ellos soliciten estas cosas porque ellos no tienen ningún inconveniente para solicitar esos espacios, le parece que esa es la respuesta que debemos darles y explicarles la situación.

La señora Carolina Estrada propone que solamente les digamos que ellos solo necesitan hacer la solicitud de los espacios y que si hay espacios disponibles se les facilitarían.

El Sr. Gerardo Anchia indica que eso sería todo, ellos no tienen que buscar ningún convenio porque desde hace dos años no se están haciendo, ahora estamos con procesos de contratación de servicios, eso es diferente.

ACUERDO 25: Trasladar a la Coordinadora Administrativa la nota enviada por el señor Henry Bedoya, presidente de la Asociación Deportiva Río Oro, para que brinde una respuesta de acuerdo a lo que está establecido actualmente con respecto a los contratos de servicios, además les indique que las solicitudes de canchas pueden hacerlas en el momento que las requieran y si los espacios están disponibles se les facilitarán, tanto para entrenamientos como para partidos de campeonato y amistosos. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada manifiesta que le llama la atención que la administración haya enviado esta nota a la Junta si la administración es la que está en eso de las canchas.

El Sr. Gerardo Anchia indica que hay muchas cosas que le gustaría que la administración ejecute, sin embargo, desde hace muchos años la administración informa todo a la Junta y





la Junta tiene que decidir temas meramente administrativos, le parece que nosotros deberíamos darle más autoridad a la administración para que este tipo de consultas las evacúe y brinde una respuesta como tal.

6.5 Correo del Señor Eduardo Umaña. Asunto/ Comenta que trabajó para el CCDRSA hace unos años restaurando mesas de Tenis de mesa y actualmente se ofrece para reparar la mesa de Tenis, que se encuentra en el salón en las instalaciones del Estadio de Rio Oro, de manera GRATUITA, esto con el deseo de promover el deporte alternativo que ocupe a los jóvenes del distrito.

ACUERDO 26: Autorizar al señor Eduardo Umaña para que en coordinación con la administración proceda a reparar la mesa para tenis de mesa que se encuentra en las instalaciones del salón del Estadio de Rio Oro, a la vez se autoriza la compra de los implementos necesarios para dicha reparación, esto con el fin de promover el deporte en la comunidad. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.6 Nota del Sr. Víctor Hugo Ávila y la Señora Jeanina Chaves Monge. Asunto/ Comenta que respecto a la solicitud de préstamo del Gimnasio Municipal que realizaron hace algunos meses para llevar a cabo la primera EXPOSICION NACIONAL DE ORQUIDEAS EN SANTA ANA, informan que debido al incremento de COVID -19 y ante la dificultad de conseguir los permisos sanitarios con tiempo, decidieron no llevar a cabo el evento.

SE TOMA NOTA.

ARTICULO VII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Rugby.

Se les informa que la Asociación Cadejos de Rugby, solicita el uso de la cancha de Rio oro los días sábado y/ o domingos después de la 1:00 p.m. para entrenamientos o partidos de esta disciplina, por lo que se le adjunta la solicitud y la programación de esta cancha, es importante tener claro que los espacios solicitados son posibles de asignar, además hay que





considerar la cantidad de actividades que se están desarrollando en esta instalación deportiva

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que estamos a punto de arrancar ese césped y renovar esta instalación, le parece que otro partido más no le afectaría en nada, no ve ningún inconveniente en adjudicar el espacio.

ACUERDO 27: Autorizar a la Coordinadora Administrativa para que asigne los espacios solicitados por la Asociación Cadejos Rugby, para utilizar la cancha de Rio Oro los días sábados y/o domingos después de la 1:00 p.m. para entrenamientos o partidos de esta disciplina, hasta que inicien los trabajos de remodelación en dicha instalación. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

2. Trituradora.

Se les informa que la trituradora del CCDRSA se dañó y no es posible repararla por lo que se les solicita ver la posibilidad de adquirir una nueva.

ACUERDO 28: Cotizar y comprar una trituradora para las oficinas del CCDRSA. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

3. Cambio de aceite vehículo del CCDRSA

Se les informa que al vehículo del CCDRSA se le realizó el cambio de aceite del motor y filtros de aceites y aire correspondiente, esto se realizó en el servicio Automotriz TMA por un monto de \$77.260.

El Sr. Juan Soto menciona que ese lugar es muy caro, por qué no cotizan en otro lado?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que se podría hacer la recomendación para que la próxima vez busquen otro proveedor y coticen otras opciones.





4. Concurso Cancha de Rio Oro.

Se les informa que la prioridad de esta semana es concluir con el análisis legal y técnico de la Licitación Pública de la Construcción de la cancha deportiva de Rio Oro.

SE TOMA NOTA.

5. Concursos vigentes.

Se les informa que el concurso de contratación del muro de Salitral y el sistema eléctrico del gimnasio municipal, se cierra esta semana.

SE TOMA NOTA.

6. Proyectos en ejecución.

Se les informa que se ha participado en las reuniones de la confección del anteproyecto de los camerinos y gimnasio del Estadio de Piedades, además se informa que la semana anterior se dio inicio la construcción del camerino de las canchas de tenis de campo, es importante mencionarles que con este último se tuvo inconvenientes ya que la Municipalidad también está trabajando en el terreno ya que está instalando unas tuberías, sin embargo, se ha coordinado para que se trabaje al mismo tiempo.

La señora Krisey Chaves consulta si en ese proyecto siempre se iba a tomar en cuenta un espacio para la prensa?

El Sr. Gerardo Anchia indica que le parece muy buena la observación, seria bueno dejar ese espacio para ellos, podríamos hacerle la observación a la Coordinadora Administrativa para que en el anteproyecto incluya una cabina para los que transmiten.

SE TOMA NOTA.

7. SICOP

Se les presenta la propuesta económica de SICOP, es importante mencionar que el programa administrativo no tiene presupuesto para este rubro. Además, este tema aún está





en la administración municipal y de la Comisión de Hacienda, sobre asignarnos una partida presupuestaria para cubrir esta necesidad.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que este tema ya ha sido analizado con la administración municipal, estamos a la espera de una respuesta, se compromete a solicitarle a la Coordinadora Administrativa que le dé seguimiento a este caso.

SE TOMA NOTA.

ARTICULO VIII.
INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Puntos pendientes del Informe Deportivo de la semana anterior.

- Adjunto informes mensuales de los programas deportivos y recreativos del CCDRSA, del mes de enero del año 2021, con el fin de que los revisen y analicen.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera adjunto programación actualizada de las actividades de Cine de Verano Familiar y Barrios Saludables, indicando que iniciamos el próximo jueves 03 de febrero en la comunidad de La Promesa y el sábado 05 de febrero en la comunidad de Bosques de Santa Ana.

SE TOMA NOTA.

- A la vez informo que ya están establecidas las fechas para la organización y desarrollo de los Juegos Comunes y Juegos Laborales 2022, las mismas serían las siguientes: Juegos Comunes del 23 de abril al 07 de mayo y Juegos Laborales del 21 de mayo al 01 de junio, es por esta razón que les informo que iniciaremos con toda la logística de estos eventos a partir de la próxima semana.

La señora Carolina Estrada consulta si con respecto a los Juegos Laborales se puede hacer una inscripción por empresa?, que cada empresa se inscriba para participar y que quede alguna ganancia.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que generalmente se ha hecho con algunas empresas, COOPESANA, la Municipalidad, etc., todas las empresas que participan tienen que inscribirse.





La señora Carolina Estrada aclara que la idea es que se les cobre una inscripción.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que podríamos analizar la posibilidad de cobrarles una cuota, aunque eso podría desmotivarlos a participar, podríamos hacerle la consulta al señor Andres Agüero para que nos brinde su criterio con respecto a esto y si se ha hecho o no se ha hecho.

La señora Carolina Estrada manifiesta que nunca se ha cobrado por la inscripción, varias veces hemos tenido esta misma plática y lo que se quería es que Juegos Laborales fuera autosuficiente y no se ha logrado, podríamos empezar con una cuota y hacer ese sondeo.

El Sr. Juan Soto consulta quien paga los arbitrajes?

El Sr. Gerardo Anchia indica que los paga el Comité.

El Sr. Juan Soto menciona que no le parece bien, nosotros les damos la cancha y le parece que los equipos deberían pagar aunque sea el arbitraje.

El Sr. Gerardo Anchia comenta que la idea es que las empresas participen y los trabajadores estén activos.

El Sr. Juan Soto menciona que a la empresa le sirve que sus trabajadores se desestresen, a ellos tiene que interesarles también, su propuesta es que el arbitraje lo paguen los equipos que participen.

El Sr. Jose Arias comenta que él ha trabajado en empresas y participaban en Juegos Laborales, y muchas empresas no les interesa financiar esas cosas, personalmente de sus bolsillos pagaban las inscripciones y todos esos costos, lo hace como un comentario de acuerdo a su experiencia.

El Sr. Gerardo Anchia propone que invitemos al Sr. Andrés Agüero a la próxima sesión para hacerle todas estas consultas o se lo solicitamos por escrito.

El Sr. Juan Soto menciona que para esas fechas también inicia LINAFa, donde van a meter tanta gente?, la cancha de Rio Oro va a estar en reparación, estaría la cancha de Pozos, la del INVU y la de Salitral.





El Sr. Gerardo Anchia aclara que se utilizaría más que todo el gimnasio, la cancha sintética de Lindora, son pocos partidos, según lo que ha visto, son juegos que no requieren esas instalaciones, por ese motivo le parece interesante que el Coordinador Deportivo nos brinde esa aclaración, podríamos solicitarle un informe más amplio y que nos diga la logística, los cobros y los costos al final de esos Juegos.

La señora Carolina Estrada solicita que se le consulte al Coordinador Deportivo con respecto al pago de inscripciones, cuando a las personas no se les cobra no le dan importancia a las cosas, piensan que nos están haciendo un favor y que somos nosotros los beneficiados y eso no es así, tenemos que transmitir un mensaje donde ellos se sientan motivados y que sean ellos los que generen ese interés, y nosotros en vez de invertir tantos recursos en promoverlo y ayudarlos con la inscripción, hacer una buena logística en la parte de propaganda a nivel cantonal y porque no a nivel nacional, hacer algo bien coordinado.

El Sr. Gerardo Anchia propone que le solicitemos al Coordinador Deportivo un informe detallado de la logística de los Juegos Laborales y los costos de operación, con el fin de analizar la posibilidad de cobrar una cuota de inscripción a las empresas participantes y tener un mejor criterio.

El Sr. Juan Soto propone que mejor lo invitemos a la próxima sesión de la junta vía virtual, con el fin de que nos responda alguna pregunta.

ACUERDO 29: Convocar al Sr. Andres Agüero a la sesión ordinaria 034-2021-2023 que se realizará de manera virtual el próximo lunes 14 de febrero a las 6:30 p.m., con el fin de realizarle algunas consultas con respecto a la realización de los Juegos Laborales y Juegos Comunales 2022 en el cantón. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krissey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Informo que el programa EDUFIT, ofrecido por la organización ZIX Program, para 15 atletas de uno de nuestros programas, se desarrollará con atletas del programa de judo y no con los de atletismo como se había propuesto, ya que las edades con las que cuentan nuestros atletas de atletismo no son las idóneas para desarrollar este programa, sin embargo, en la disciplina de judo si existe atletas con esta característica fundamental para obtener los resultados óptimos.





SE TOMA NOTA.

- Así mismo informo que nuestra municipalidad por medio de mi persona y la señora Melissa Quesada, asistente de la alcaldía, formamos parte de la comisión organizadora de I Torneo Deportivo Intermunicipal del Oeste, que tendrá la participación de las municipalidades de Santa Ana, Mora, Puriscal y Acosta, adjunto la información general de dicho evento, de lo cual aprovecho para indicar que el CCDRSA aportaría 120 medallas (de inventario), uso del gimnasio municipal y uso del estadio de Piedades (un día cada uno según calendario adjunto), pago de arbitraje de un partido de fútbol 11, por lo que solicito la aprobación y visto bueno de estas necesidades.

La señora Carolina Estrada consulta cual es el beneficio que tiene el Comité por participar y pertenecer a esta comisión?

El Sr. Gerardo Anchia menciona a la señora Estrada que él tiene un punto de vista, le gustaría saber cuál es el suyo? A criterio personal le parece muy bueno porque es una cuestión de interrelación entre varias comunidades y fomentar el deporte, nosotros lo que hacemos es facilitar las instalaciones, recuerden que nosotros pertenecemos a la Municipalidad y como tal debemos de colaborar con ellos.

La señora Carolina Estrada manifiesta que entiende lo que le está diciendo, pero cual va a ser la intervención de los programas del CCDRSA en este Torneo? Quienes van a ir? Cuáles disciplinas? El número de atletas?, en esta información que nos están enviando no explica nada con respecto a eso, solo indica que es una actividad.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que hay un adjunto con toda la información, al parecer ninguno lo ha leído.

La señora Carolina Estrada indica que ella tampoco lo ha visto y para poder aprobar necesita verlo.

El Sr. Gerardo Anchia propone que le demos el visto bueno al Coordinador Deportivo para que participe en esa Comisión representando al CCDRSA y la próxima semana le damos el aval de las necesidades que tiene.

La señora Carolina Estrada solicita a la secretaria de actas que comparta el adjunto para leerlo.





La señora Carolina Estrada consulta si las personas que van a participar pertenecen a las Municipalidades que están participando o son atletas del Comité?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que son funcionarios municipales, participan entre ellos.

La señora Carolina Estrada agradece la aclaración.

ACUERDO 30: Colaborar con el aporte de 120 medallas del inventario, aprobar el uso del gimnasio municipal y del estadio de Piedades, además aprobar el pago del arbitraje para un partido de fútbol 11 para el I Torneo Deportivo Intermunicipal del Oeste, que tendrá la participación de las municipalidades de Santa Ana, Mora, Puriscal y Acosta. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Se recibe correo de parte del señor Bryan León, propietario de una academia de porteros y el cual solicita la posibilidad de establecer convenio con el Ccdrsa, con el fin de desarrollar un proyecto en una de nuestras canchas, de lo cual recomiendo, por tratarse de una organización privada, que se le brinde la opción de alquilar los espacios solicitados, de ser aprobado, revisar los horarios de las canchas en los cuales se cuente con disponibilidad de espacio.

El Sr. Gerardo Anchia informa que este señor es el entrenador de porteros del Municipal Santa Ana, lo que quiere es crear una academia exclusivamente para porteros, nos está solicitando que le facilitemos una cancha, posiblemente la de Salitral, para empezar a fomentar ese tipo de academias, obviamente esto va a tener un costo, él le sugirió que hiciera la propuesta para que el Coordinador Deportivo la valore y nos haga una recomendación, pero también debe pensar que si nosotros le damos la cancha cual sería el rédito para nosotros, nos tienen que presentar un plan de becas para los niños de la comunidad que no tienen recursos, no nos explica muy bien cómo se va a ejecutar este proyecto y cuál es la participación de nosotros como Comité, nosotros podemos colaborarles en el tanto haya un beneficio para la comunidad deportiva, propone que el Coordinador Deportivo le solicite un informe detallado de los objetivos de la academia y cuál sería el aporte que le brindaría a la comunidad.





La señora Carolina Estrada menciona que le parece mejor la propuesta del Coordinador Deportivo de cobrarle el alquiler de esos espacios, él es el entrenador del Municipal y las canchas están saturadas del Municipal.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que no estaría de acuerdo en que se utilice el logo del CCDRSA en los uniformes de la academia.

La señora Carolina Estrada manifiesta que está de acuerdo con el señor Anchia con respecto al logo y también deben indicarnos cuanto es el monto que van a cobrar.

El Sr. Gerardo Anchia indica que también debemos solicitar el curriculum para ver si es una persona con conocimiento y preparación, debe suprimir el logo del Comité de los uniformes de la academia, que nos diga cual es el monto que va a cobrar por alumno y cuál será el porcentaje de becas que va a otorgar a cambio del uso de las canchas, propone que se le traslade al Coordinador Deportivo para que les haga todas esas consultas, le parece que la solicitud está muy escueta.

ACUERDO 31: Trasladar al Coordinador Deportivo la nota enviada por el señor Bryan León, propietario de una academia de porteros, y le solicite un informe detallado de los objetivos de la academia, cuál sería el aporte que le brindaría a la comunidad, el currículum de la persona encargada, indicarle que deben suprimir el logo del Comité de los uniformes de la academia, consultar cuál es el monto que va a cobrar por alumno y cuál será el porcentaje de becas que va a otorgar a cambio del uso de las instalaciones. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. Juan Soto aclara de antemano que él está en contra porque esas personas vienen a lucrar con los espacios de la comunidad.

- Informo que el ICODER remitió convocatoria para reunión, a efectuarse el próximo jueves 03 de febrero, con el fin de tratar proceso de presentación Reglamento JDN 2022-2025, así como las posibles sedes de estas justas, en los próximos días brindaré informe de dicha reunión.

SE TOMA NOTA.





Puntos del Informe Deportivo de esta semana.

- Adjunto informes mensuales de los programas deportivos y recreativos del CCDRSA, del mes de enero del año 2021, con el fin de que los revisen y analicen.

SE TOMA NOTA.

- Informo que la reunión convocada por el ICODER, el pasado jueves 03 de febrero, la misma consistió, en expresar nuestro punto de vista con respecto a la edición desarrollada en el año 2021, así mismo se inició con el proceso de recomendaciones de parte de los CCDDR al ICODER, con el objetivo de mejorar estas justas, en las siguientes semanas seguiremos teniendo reuniones para seguir con este proceso, con miras a los JDN 2022-2025.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera informo con mucho entusiasmo, que el día jueves 03 de febrero, iniciamos con el programa de Cine de Verano Familiar, esto en la comunidad de La Promesa, la cual tuvo bastante aceptación, adjunto informe de dicha actividad.

SE TOMA NOTA.

- Les recuerdo que la próxima semana tendremos la actividad de cine en la comunidad de Barrio Corazón de Jesús y la actividad de Barrios Saludables en la comunidad de Bosques de Santa Ana.

SE TOMA NOTA.

- A la vez les informo que durante la semana del 07 al 11 de febrero haremos el lanzamiento oficial en nuestras redes sociales, de los Juegos Comunes Santa Ana 2022.

SE TOMA NOTA.

El Sr. Gerardo Anchia invita a los compañeros a que asistan a la actividad de cine familiar en la comunidad de Barrio Corazón de Jesús.

El Sr. Gerardo Anchia informa que el día de hoy conversó con la señorita Eimmy Barrantes y le dijo que está trabajando de 8 a 11 p.m. y que se mantendrá aquí hasta que el Concejo





le envíe la notificación correspondiente, para tomar la decisión de renunciar o si la hacen renunciar, en vista de que se le hace difícil asistir, ella le dijo que le gustaba mucho participar, pero por cuestiones de estudio y de trabajo no nos va a poder acompañar en este tiempo, tenemos que esperar la notificación.

La señora Carolina Estrada consulta si sabe algo del joven Alejandro Sáenz?

El Sr. Gerardo Anchia informa que no le contesta, no está llegando a entrenar con el equipo de Natación usualmente porque ya está con los mayores, el horario de entrenamiento del equipo es muy exigente y él no cumplía con los tiempos, tratará de hablar con él, si el Concejo no se ha pronunciado todavía pueden sesionar, si alguno de ustedes quiere llamarlo, puede hacerlo.

Se levanta la sesión al ser las veintiún horas con cuarenta minutos.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

